



Convenio entre el Ayuntamiento de Alfafar y los comercios del municipio de Alfafar, para la adquisición de suministros escolares, curso 2018-2019

- Aprobado: Junta de Gobierno Local 7 de marzo de 2018.
- Firmado: 20 de junio de 2018 y otras fechas según consta.
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y comercios de Alfafar.

Empresas firmantes:

- Textils Nuria
 - Dobel, S.L. (Ofiarea)
 - Mercería Lencería M^a Amparo
 - C.C. CARREFOUR
 - Zapatería tctoctoc
 - Outlet Sport Intersport S. COOP. LTADA
 - Linos Decoración, S.L.
 - Colegio Vamar, S.L.
 - Tecnanotec Global, S.L.
 - Papelería, Librería Plumier Informática S.L.
 - Desarrollos de Vida Salud, S.L.
 - Kiosko Papelería La Fila
 - Paper de Bambú
 - Calzados Marlu (firmado 29 junio 2018)
 - Ópticas Carrière Levante S.L. (firmado 13 julio 2018)
 - Decathlon Alfafar (firmado 13 julio 2018)
 - Papelería Kiosko La Tauleta (firmado 13 julio 2018)
 - Bazar Multiprecios Panda V (firmado 13 julio 2018)
- Objeto: colaborar y promocionar los comercios de Alfafar.
 - Plazo de duración: 1 año, curso 2018-2019.
 - Obligaciones económicas: el ayuntamiento de Alfafar deberá compensar, con el importe de los bonos escolares, a los comercios que hayan suscrito el oportuno convenio.

